

COBS (Certificado de Obediencia Básica y Social)

NORMAS Y REGLAMENTO

El COBS es el primer nivel del Reglamento de Obediencia.

El Certificado de Obediencia Básica (COBS) está destinado a evaluar el nivel de obediencia a través de la ejecución de ejercicios prácticos que se pueden utilizar en el día a día en la convivencia con los perros.

La obtención de éste Certificado (COBS) será necesario para aquellos guías que quieran proseguir a nivel de competición deportiva o simplemente para introducir el aprendizaje de ejercicios de obediencia en la vida de su perro.

Las pruebas para obtener el COBS estarán abiertas a todos los interesados.

Los participantes que hayan alcanzado puntuación necesaria para obtener el COBS, recibirán un Diploma de Obediencia Básica (COBS) emitido por el G.T. de Obediencia colaborador de la R.S.C.E. y firmado por los jueces de la prueba.

CALIFICACIONES

Para obtener el COBS es necesario obtener un 60% del total de la puntuación. En el COBS serán atribuidas las siguientes puntuaciones:

- **EXCELENTE** 80% a 100% de la puntuación máxima (80 a 100 puntos)
- **MUY BUENO** 70% a 79.9% de la puntuación máxima (70 a 79.9 puntos)
- **BUENO** 60% a 69.9% de la puntuación máxima (60 a 69.9 puntos)
- **NO CLASIFICADO** Inferior al 60% (0 a 59.9 puntos)

MATERIAL PERMITIDO

Solo será permitido el uso de correas de **cuero o nylon** o cualquier otro material flexible, estarán igualmente permitidos los collares de eslabones metálicos (en posición fija), en la base del cuello. **No están permitidos los collares de púas o punitivos.** Las correas tienen que ser de 1m. o similar, de cuero o nylon. Para los ejercicios sin correa, éste debería ir metida por completo en el bolsillo, o bien llevarla en bandolera de izquierda a derecha, o entregarla al Comisario antes de comenzar el ejercicio.

EJERCICIOS PARA COBS

	Ejercicios	Coficiente	Puntos
1	Presentación del perro en grupo	1	10
2	Permanencias tumbado en grupo	1	10
3	Junto con correa en grupo	1	10
4	Junto sin correa	2	20
5	Junto con tumbado y regresar al perro	1	10
6	Llamada libre y directa 15m	1	10
7	Cobro de objeto	1	10
8	Posiciones a 3m. de distancia	2	20
		TOTAL	100

ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS EJERCICIOS

1. Presentación del perro

Realización

Los conductores harán la presentación de su perro con la correa puesta, mostrarán los dientes del perro al Comisario y darán un paso al frente para presentar a su perro cuando el Comisario lo indique. El Comisario deberá poder acariciar al perro pudiendo el conductor asegurar la cabeza. El Juez saludará a los conductores y, si así lo considera, también acariciará a los perros que estime necesario.

Instrucciones

Durante el enjuiciamiento, el Juez debe tener en cuenta las señales de ansiedad, agresividad o timidez, pudiendo estos factores ser penalizados.

Penalizaciones

- Resistencia / Dificultad para mostrar los dientes - 4 puntos
- Incapacidad para mostrar los dientes del perro + de 30 seg. - 10 puntos.
- Timidez excesiva - 2 puntos
- Agresividad no controlada - 10 puntos

2. Permanencia en tumbado a 10 metros (1 min)

Ordenes. Tumba – Quieto – Sienta.

Realización

Los conductores deberán alinear los perros a 4 metros de distancia entre sí. A la orden del Comisario, los conductores mandarían tumbar a sus perros y darían el comando Quieto. Después del comando, los conductores aguardarán a la orden del Comisario para colocarse a una distancia de 10m., donde permanecerán frente a los perros hasta la orden de regresar a los perros.

Instrucciones

Será considerado que el perro está tumbado, aquel perro que tenga los cuartos traseros y por lo menos un codo en el suelo. Durante el ejercicio, el conductor debe estar a la vista del perro. Durante el ejercicio, los perros no deben tener distracciones. El ejercicio termina cuando el conductor se encuentra al lado del perro y da el comando Sienta.

Penalizaciones

- Comando adicional - 0.5 puntos
- Si no se tumba antes de que el conductor avance - 2 puntos
- Comandos adicionales con el conductor alejado - 1 punto
- Cambiar la posición - 2 puntos
- Cambio de posición con 2 ordenes - 1 punto
- Cambio de posición con + de 2 ordenes - 5 puntos
- Cambio de posición con + de 3 ordenes - 10 puntos
- Perturbar a otros perros, ejercicio terminado - 10 puntos

NOTA: En el caso de que un perro sea perturbado, el ejercicio deberá ser repetido pudiendo obtener la puntuación total que tiene el ejercicio.

3. Junto con correa

Comando. Junto (al iniciar y en cada cambio de dirección) – Sienta

Realización

Los conductores deberán alinear a los perros a una distancia de 4m. entre ellos. El conductor de cada perro iniciará su ejercicio a la señal de Comisario (o Juez), se posicionará en el lugar que le indiquen con su perro sentado a su lado izquierdo. Cuando le sea indicado, iniciará su trayecto efectuando una línea recta por delante y otra por detrás del resto de los conductores y sus perros, (la Organización deberá asegurar la presencia de 5 perros y sus conductores) regresando al lugar de partida. El ejercicio terminará cuando el conductor llegue al punto de partida y ordene sentarse al perro a su izquierda. La distancia entre el conductor y el resto de los participantes cuando haga cada participante la línea recta por delante y por detrás, será de 2m. El junto se iniciará siempre por delante de los perros alineados para posteriormente pasar por detrás, trazando un rectángulo.

Instrucciones

Durante este ejercicio, el conductor moverá los brazos con naturalidad y mantendrá la correa en la mano izquierda sin tensar, para no perturbar ni influenciar al perro durante la ejecución del ejercicio. Durante la ejecución del ejercicio, el perro seguirá correctamente al lado del conductor, a su izquierda (preferiblemente) o pudiendo ir a su derecha, aunque si es así, deberá ir por éste lado durante toda la prueba sin que el conjunto del seguimiento sea perturbado. Durante la ejecución del ejercicio (seguimiento), será evaluada tanto la conjunción como la armonía, así como el comportamiento del perro que realiza el ejercicio y, en general, también el de los perros que permanecen sentados en espera.

Penalizaciones

- Comandos adicionales - 0.5 puntos.
- Separarse más de 0.5 m. del conductor - 1 punto/alejamiento
- Separarse el largo de la correa - 2 puntos / alejamiento
- Separarse llevando la correa tensa - 10 puntos
- Separarse continuamente del conductor 0.5m. durante 5m. - 3 puntos
- No respetar el recorrido indicado - 2 puntos
- Tirón de correa por el perro o por el conductor - 0.5 puntos/tirón.

4. Junto sin correa

Ordenes. Junto (al inicio y en cada cambio de dirección) – Sienta.

Realización

El conductor y el perro deberán efectuar un recorrido de 20m. con al menos un giro a izquierda y un giro a derecha. El ejercicio termina cuando los conductores lleguen al final del recorrido indicado, terminando el ejercicio con el perro sentado a su lado. La forma del recorrido de junto, será una “L” de ida y vuelta.

Instrucciones

Durante el ejercicio, el conductor seguirá el camino que le haya sido previamente indicado, balanceando los brazos con naturalidad. Durante el recorrido, el perro irá correctamente situado al lado del conductor y a su izquierda, o pudiendo ir a su derecha, aunque si es así deberá ir por este lado durante toda la prueba.

Penalizaciones.

- Comandos adicionales - 0.5 puntos
- Separarse más de 0.5m. del conductor - 1 punto/alejamiento
- Separarse más de 1 m. del conductor - 2 puntos/alejamiento
- Separarse más de 2m. del conductor - 10 puntos
- Separarse continuamente del conductor 0.5m. durante 5m. - 3 puntos
- No respetar el recorrido indicado - 2 puntos

5. Junto sin correa con tumbado sobre la marcha y regreso al perro

Ordenes. Junto – Tumbado (Comando o Gesto) – Sienta.

Realización

A la indicación del Comisario, el conductor del perro efectuará un recorrido en junto en línea recta con una distancia de aproximadamente 20m. A la mitad del recorrido, el conductor dará un comando para que el perro se tumbe, continuando el guía andando hasta el final del recorrido marcado, donde se dará media vuelta regresando al perro directamente. El ejercicio terminará con el perro sentado al lado del conductor.

Instrucciones

El lugar donde el perro debe tumbarse estará marcado a mitad del recorrido. Para dar el comando tumbado, el conductor puede alterar el paso o parar momentáneamente (máximo 1 segundo).

Penalizaciones

- Comando adicional junto al perro - 0.5 puntos
- Comando adicional alejado - 1 punto
- Parada demasiado larga para dar el comando - 2 puntos
- Parar pero no hacer la posición de tumbado - 1 punto
- Moverse menos de 3 veces su cuerpo - 1 punto/cuerpo
- Moverse más de 3 veces su cuerpo - 10 puntos
- Cambiar la posición - 1 punto
- Separarse durante el junto Se aplicarán las penalizaciones que se usan en el ejercicio 4.

6. Llamada libre y directa

Ordenes. Tumbado – Quieto – Llamada – Junto (Para conductores que reciben al perro de frente).

Realización

Con el perro colocado en la posición de tumbado, el conductor se dirigirá a una distancia de 15 metros. A la orden del Comisario, el conductor llamará al perro al junto debiendo éste sentarse a la izquierda del guía. Estará permitido que el conductor reciba al perro de frente, debiendo colocarse éste a la orden de junto al lado izquierdo del conductor.

Instrucciones

El perro deberá responder inmediatamente a la llamada. Para la puntuación final deberá tenerse en cuenta la velocidad del perro, que debe ser como mínimo al trote. La velocidad lenta será penalizada.

Penalizaciones

- Cambiar la posición - 1 punto
- Moverse menos de 3 veces su cuerpo - 1 punto/cuerpo
- Moverse más de 3 veces su cuerpo - 10 puntos
- Anticipar la llamada - 5 puntos
- No ir directo al guía - 2 puntos
- Velocidad lenta - 2 puntos
- El perro no se sienta al final - 1 punto
- Comando adicional junto al perro - 0.5 puntos
- Comando adicional por alejamiento - 1 punto

7. Cobro de objeto.

Ordenes Busca (hasta 3 comandos están permitidos desde que el perro parte al objeto hasta la entrega) – Sienta – Suelta

Realización

El conductor deberá lanzar un objeto personal (preferentemente un apport de cualquier forma, tamaño o material); a la señal del Comisario, el conductor enviará al perro a cobrar el objeto. Al regresar con el objeto, el perro deberá adoptar la posición de sentado junto a su guía. El objeto debe ser tomado con calma. Para la posición de sentado, el conductor podrá dar un comando extra.

El objeto será lanzado en terreno abierto y limpio de obstáculos, a una distancia aproximada de 10m. del conductor. El Comisario deberá indicar previamente el lugar aproximado hacia donde debe ser lanzado el objeto.

Instrucciones. El perro debe entregar el objeto a menos de 1m. del conductor. El tiempo terminará cuando el perro se encuentra a 1m. del conductor. Durante el ejercicio puede darse una orden extra de “cobra”; las demás ordenes para direccionar e indicar al perro, serán consideradas adicionales (3 ordenes máximo). El tiempo previsto para el cobro del dependerá de la intensidad y decisión mostrada por el perro durante la ejecución del ejercicio. El conductor puede echar un paso atrás para motivar al perro a volver. El conductor puede moverse después de que el perro entregue el objeto. El conductor debe ser capaz de recuperar el objeto del suelo o de la boca del perro sin tener que moverse, en caso de moverse perdería todos los puntos.

Penalizaciones

- Anticiparse a la orden - 2 puntos
- Comando adicional junto al perro - 0.5 puntos
- Comando adicional separado del perro - 1 punto
- Evitar la partida anticipada del perro - 2 puntos
- Jugar o deteriorar el objeto - 1 punto (máx.).
- Dejar caer el objeto y volver a recogerlo - 0.5 puntos/cada vez
- Sentarse y dejar caer el objeto - 0.5 puntos
- No se sienta pero entrega - 0.5 puntos
- No se sienta y deja caer el objeto - 1.5 puntos
- No entrega el objeto - 2 puntos
- Coger al perro antes de la entrega - 10 puntos
- Exceder el tiempo de 1 min. - 10 puntos
- El conductor se mueve hacia el perro - 10 puntos

8. Posiciones

Ordenes. Tumbado – Sentado – Tumbado – Sentado

Realización

Cuando lo indique el Comisario, el conductor colocará al perro a su lado colocando los cuartos traseros del perro por delante de una marca. Posteriormente a la orden del Comisario, mandará tumbar al perro. Seguidamente avanzará 3m. y se girará mirando hacia el perro, cuando el Comisario lo indique hará dos cambios de posición, primero sentado, luego tumbado y regresará al perro. El ejercicio termina cuando el conductor regrese al perro y le mande sentar a su lado.

Instrucciones

Existirá una marca en el suelo para colocar al perro por delante de la misma. Para éste ejercicio, podrán darse comandos gestuales y orales simultáneamente, siendo cortos. Si el perro avanza, será penalizado. Si avanza más de dos cuerpos perderá todos los puntos. El perro no deberá recolocarse o descolocarse lateralmente más de una vez. Falla el ejercicio si no responde al sentado y continúa tumbado. Falla el ejercicio si realiza dos posiciones pero son incorrectas. Ej. Primera “en pie” y segunda “sentado”. En el caso de que se falle una posición y tome correctamente la siguiente, recibirá la mitad de los puntos. En cada posición se permiten 2 comandos adicionales, se penalizará si el conductor tarda más de 5 segundos. Para que el conductor pueda separarse del perro debe esperar la autorización del Comisario para colocarse en el lugar indicado. Si no espera la autorización será considerado un error.

Penalizaciones

- No esperar la autorización del Comisario - 1 punto
- Falla la posición inicial - 1 punto
- Fallar la posición de tumbado al lado - 2 puntos
- El perro se mueve - 2 puntos
- El perro se mueve 1 vez su longitud - 5 puntos
- El perro se mueve 2 veces su longitud - 10 puntos
- Se salta el sentado y permanece tumbado - 10 puntos
- Realiza dos posiciones erróneas - 10 puntos
- Falla el sentado (ej. en pie) y se tumba correctamente - 5 puntos
- El perro cambia de posición cuando regresa el guía - 1 punto
- Comando adicional - 0.5 puntos